Fwd: INFORME DE EJECUCION SEPTIEMBRE - 171-2230022 MUN DE TENERIFE MAGDALENA.

Planeacion tenerife-magdalena <planeacion@tenerife-magdalena.gov.co>

Mié 6/12/2023 1:03 PM

Para:Radicación Correspondencia <radicacioncorrespondencia@enterritorio.gov.co>

7 archivos adjuntos (25 MB)

ACTA DE REUNIÓN - FIRMADA.pdf; INF SUP No. 2 - 27 DE AGOSTO A 26 DE SEPTIEMBRE.pdf; INF INTERVENTORIA SEP 2023.pdf; CRONOGRAMA ACTUALIZADO.pdf; INFO SUPER No. 3 - 27 DE SEPTIEMBRE A 26 DE OCTUBRE SI.pdf; INFO INTER MENSUAL OCT INT NO. 3.pdf; INF INTER MENSUAL AGOSTO 2023.pdf;

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

---------- Forwarded message ---------

De: **Planeacion tenerife-magdalena** <planeacion@tenerife-magdalena.gov.co>
Date: mié, 22 nov 2023 a las 18:42
Subject: Re: INFORME DE EJECUCION SEPTIEMBRE - 171-2230022 MUN DE TENERIFE MAGDALENA.
To: Juan Felipe Lozano Baron <jlozano@enterritorio.gov.co>, CONTRATACIÓN TENERIFE <contratacion@tenerife-magdalena.gov.co>, Cristiancamiloguzmanfernandez@gmail.com <Cristiancamiloguzmanfernandez@gmail.com>, Cc: Sergio Luna Navas <sluna1@enterritorio.gov.co>, William Armando Monroy Tinjaca <wmonroy@enterritorio.gov.co>, Mairon Julian Albarracin Bautista <malbarra@enterritorio.gov.co>, Mario Andres Paternina Castillo <mpaterni@enterritorio.gov.co>, Jorge Enrique Domínguez Suárez <jdomingu@enterritorio.gov.co>

INFO SUPER MENSUAL AGOSTO AJUSTADO 2023.pdf



buenas tardes

cordial saludo

Reciban un cordial saludo de parte de la Secretaria de Planeacion de Municipio de Tenerife Magdalena estamos adjuntando los documentos requeridos y sus ajustes .

gracias por su atencion

El lun, 13 nov 2023 a las 15:53, Juan Felipe Lozano Baron (<jlozano@enterritorio.gov.co>) escribió:

> Señores
> Municipio de Tenerife, Magdalena
> Ref. CE 171-2230022
>
> Reciban un cordial saludo.
>
> Por medio de la presente, me permito enviar observaciones al informe de actividades del mes de septiembre, reportado por el municipio de Tenerife en el correo que antecede, de la siguiente manera:

1. El informe de supervisión deberá ir acompañado del informe de interventoría correspondiente al mismo periodo que reporta la entidad ejecutora en el informe de supervisión.
2. El informe de supervisión allegado del mes de septiembre, contiene muy poca información de las actividades desarrolladas durante el periodo informado, por ende, deberá complementarse con información que reporte el supervisor, el contratista de obra y el interventor.
3. El informe del mes de septiembre carece de registro fotográfico, por ende, se requiere complementar con las actividades desarrolladas durante el periodo informado.
4. El informe del mes de septiembre y los demás meses se requieren reportar con cortes mensuales, es decir, del 01 al 30 de cada mes y así sucesivamente con los demás meses; por lo anterior, se requiere ajustar el informe del mes de septiembre y allegarlo con los anexos a los que haya lugar.
5. En la visita del 20/10/2023 se establecieron compromisos que a la fecha no se han cumplido, entre esos la corrección del informe del informe del mes de agosto y la actualización del cronograma, la entrega de un balance de obra, la realización de comité de obra para los cambios previstos en el contrato y la realización de los ensayos de laboratorio.

Cordialmente,

JUAN FELIPE LOZANO BARON
Profesional Técnico
Grupo de Proyectos Especiales
Fondo Regional para los Pactos Territoriales
Contratista
jlozano@enterritorio.gov.co
(+57) (321) 234 3582
Calle 26 # 13-19
Bogotá D.C., Colombia

www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las

finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co

De: Planeacion tenerife-magdalena <planeacion@tenerife-magdalena.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de noviembre de 2023 14:59
Para: Radicación Correspondencia <radicacioncorrespondencia@enterritorio.gov.co>; Jorge Enrique Domínguez Suárez <jdomingu@enterritorio.gov.co>; Mairon Julian Albarracin Bautista <malbarra@enterritorio.gov.co>; Ella Cecilia Nunez Duarte <enunez@enterritorio.gov.co>; Ana Carolina Ramirez Ruiz <aramirez@dnp.gov.co>; Juan Felipe Lozano Baron <jlozano@enterritorio.gov.co>; CONTRATACIÓN TENERIFE <contratacion@tenerife-magdalena.gov.co>; Cristiancamiloguzmanfernandez@gmail.com <Cristiancamiloguzmanfernandez@gmail.com>
Asunto: INFORME DE EJECUCION SEPTIEMBRE - 171-2230022 MUN DE TENERIFE MAGDALENA.

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Buenos Tardes

cordial saludo

por medio de la presente estamos realizando la entrega de la información solicitada.

Documento adjunto en PDF:

1. INFORME DE EJECUCIÓN MES DE SEPTIEMBRE (planeacion)

--
ING. INDUSTRIAL
ABDALA JOSE JATTAR SANCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACION
TELÉFONOS: 3003569507-3145557437
TENERIFE - MAGDALENA

--
ING. INDUSTRIAL
ABDALA JOSE JATTAR SANCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACION
TELÉFONOS: 3003569507-3145557437
TENERIFE - MAGDALENA

--
ING. INDUSTRIAL

ABDALA JOSE JATTAR SANCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACION
TELÉFONOS: 3003569507-3145557437
TENERIFE - MAGDALENA